



Gobierno de
México

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0802/11/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/4094

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de diciembre de 2024

ISABEL RUBI VARELA GALAZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ISABEL RUBI VARELA GALAZ con giro de Fábrica de tarimas que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SRN.08-2002/0423 de fecha 06 de Marzo de 2002, que cuenta con el código de identificación **T08050VAG001** ubicado en LIBRAMIENTO GOMEZ MORIN NO. 4014 Y FRIDA KALO, DUBLAN, C.P. 31710 Nuevo Casas Grandes Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 223.56 Metros cúbicos	10	1215	1224	28558130	28558139	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
MEDIO AMBIENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



Gobierno de
México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0802/11/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/4094

Asunto: Se otorgan reembargos forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de diciembre de 2024

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/SFA/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Género PINO Producto MADERA ROLLO

Existencia Inicial: 280.713 M³ aserrado

Existencia Final: M³ aserrado

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
10-06-24	ASERRADERO EJ. ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	ROLLO	14043689B	1/200	17.312
19-07-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14	ROLLO	14020155B	36/85	15.530
31-10-24	EJ. CINCO DE MAYO	908035CIN001/17	ROLLO	28510839	69/77	18.150
31-10-24	EJ. CINCO DE MAYO	908035CIN001/17	ROLLO		68/77	18.300
31-10-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14	ROLLO		59/85	18.020
31-10-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14	ROLLO		60/85	18.030
2-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14	ROLLO		61/85	18.040
2-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14	ROLLO		62/85	18.030
4-11-24	EJ. CINCO DE MAYO	908035CIN001/17	ROLLO	28510837	71/77	18.150
4-11-24	EJ. CINCO DE MAYO	908035CIN001/17	ROLLO		70/77	18.200
5-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14	ROLLO	14020183B	64/85	18.210
5-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14	ROLLO		63/85	18.370
6-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14	ROLLO	28499303	1/129	17.010
7-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14	ROLLO	14020185B	66/85	18.110
7-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14	ROLLO		65/85	18.090
9-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14	ROLLO	28499378	1/75	18.120
9-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14	ROLLO		2/75	17.790
12-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14	ROLLO		3/75	17.630
12-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14	ROLLO		4/75	17.058
16-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14	ROLLO		5/75	17.930
16-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14	ROLLO		6/75	17.870
17-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14	3		7/75	17.390
17-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14			8/75	17.370
17-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14			9/75	17.580
17-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14			10/75	17.590
19-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14			11/75	17.980
19-11-24	P.P. EL TERRACENO	P08013TER001/14			12/75	18.120

SUMA M3 R
SUMA M3 ASS

479.98
239.99

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION 50.0 % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:

SE REPORTA EL FOLIO 48/85 DE 14.490 M3 R, POR EL
MOMENTO NO SE SOLICITA

ISABEL RUBI VARELA GALAZ

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08050VAG001

Código de identificación

